

INFORME DE SUPERVISION

A. GENERALIDADES

CONTRATO No. : CD-CARDIQUE-011-2025
CONTRATISTA : STEFANY GRACIELA ALVEAR ALTAMAR
OBJETO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR
EN TEMAS DE CONTRATACION.
DURACION : DIEZ (10) MESES
PRORROGA : CUARENTA (40) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO : \$60.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO : \$68.000.000
PERIODO DEL INFORME : 20 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DEL INFORME : 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

❖ SUPERVISION ADMINISTRATIVA

❖ Disponer de la organización adecuada para el ejercicio de sus funciones.

Desarrollo: El contratista viene desarrollando las funciones acordes al objeto del contrato.

❖ Ejercer control del cumplimiento de todas las obligaciones del contratista.

Desarrollo: El contratista viene desarrollando en los siguientes términos, las obligaciones conforme a la ley, las políticas corporativas y los aspectos contractuales.

- ❖ Apoyar jurídicamente a las distintas subdirecciones de la entidad en la realización de los estudios previos que deben ser publicados.
- ❖ Formular propuestas de ajuste a los documentos de los procesos de contratación para que su contenido armonice con los procedimientos requeridos en la implementación del sistema de contratación pública SECOP II.
- ❖ Apoyar en la publicación de la documentación de los procesos precontractuales y contractuales en la plataforma SECOP II.
- ❖ Integrar los comités de evaluación de los procesos de selección que adelanta la corporación y que se le asignen y para ello apoyar en la revisión de requisitos habilitantes y de calificación; Calificación de personal como requisitos habilitantes y como factor de ponderación y Reglas de subsanabilidad en los procesos de selección que desarrolle la corporación.
- ❖ Formular propuesta de ajuste a los pliegos de condiciones, estudios previos, informes de evaluación y demás documentos que se desprendan de los diferentes procesos de contratación y que son registrados en el SECOP II.

Desarrollo: El contratista tiene dicho conocimiento y está atento a las mejoras continuas.

❖ Controlar la inversión del anticipo:

Desarrollo: No se otorgó anticipo ni pago anticipado al Contratista.

- ❖ **Exigir, revisar, aceptar y controlar cronogramas para la ejecución de la obra, bien o servicio.**

Desarrollo: El Contratista viene desarrollando las actividades descritas en el objeto del contrato dentro del plazo contractual establecido.

- ❖ **Solicitar al contratista los informes sobre la ejecución del contrato.**

Desarrollo: El contratista presentó el informe No 12 correspondiente al Contrato CD-CARDIQUE-011 – 2025 cumpliendo con lo establecido en el objeto contractual.

- ❖ **Recibir a entera satisfacción el producto, bien, servicio u obra contratados.**

Desarrollo: Se recibe a satisfacción del contratista el informe No 12 correspondiente al Contrato CD-CARDIQUE-011 – 2025, de acuerdo con las actividades descritas en el contrato.

- ❖ **Presentar los informes sobre la ejecución del contrato.**

Desarrollo: El contratista realizó y presentó el informe mensual No 12 sobre porcentaje de avance y ejecución del contrato en función a la ejecución presupuestal y a la entrega de los productos o servicios objeto del mismo.

B. SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE

- ❖ **Mantener control detallado de los pagos realizados al contratista, de acuerdo a los porcentajes de avance del contrato.**

Desarrollo: Se va a realizar el pago No. 12 de acuerdo a los avances del contrato, con fundamento en los siguientes soportes presupuestales:

➤ CDP No. 026 del 14 de enero de 2025

➤ RP No 057 del 20 de enero de 2025

No.	PERIODO	MONTO DE LA OPERACIÓN	VALOR PAGADO	SALDO PENDIENTE
1.	20 enero - 19 febrero	\$6.000.000.00	\$6.000.000	\$ 54.000.000
2.	20 febrero - 19 marzo	\$6.000.000.00	\$6.000.000	\$ 48.000.000
3.	20 marzo-19 de abril	\$6.000.000.00	\$6.000.000	\$42.000.000
4.	20 abril-19 de mayo	\$6.000.000.00	\$6.000.000	\$36.000.000
5.	20 mayo-19 de junio	\$6.000.000.00	\$6.000.000	\$30.000.000
6.	20 junio-19 de julio	\$6.000.000.00	\$6.000.000	\$24.000.000
7.	20 julio-19 de agosto	\$6.000.000.00	\$6.000.000	\$18.000.000



8	20 agosto-19 de septiembre	\$6.000.000.00	\$6.000.000.00	\$12.000.000
9	20 septiembre-19 de octubre	\$6.000.000.00	\$6.000.000.00	\$6.000.000
10	20 octubre-19 de noviembre	\$6.000.000.00	\$6.000.000.00	(Adición \$8.000.000)
11	20 noviembre-19 de diciembre	\$6.000.000.00	\$6.000.000.00	(Adición \$2.000.000)
12	20 noviembre-19 de diciembre	\$2.000.000.00	\$0	(Adición \$2.000.000)

- ❖ Se comprobó que pago al día los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, a saber: Salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF", Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"), estos últimos cuando haya lugar.

Desarrollo: El contratista anexó el pago de Pensión, Salud y Arl del periodo correspondiente Así:

Nombre EPS, AFP Y ARL	PLANILLA	Periodo		Valor de los aportes pagados provenientes del ingreso del contrato sin intereses de mora
		Mes	Año	
PORVENIR	35484700	NOVIEMBRE	2025	\$ 512.000
NUEVA EPS		NOVIEMBRE	2025	\$ 400.000
POSITIVA		NOVIEMBRE	2025	\$ 16.800

C. SUPERVISION TECNICA

- ❖ El contratista cumplió las condiciones y los requisitos técnicos, profesionales y la experiencia pactados.

Desarrollo: El contratista posee la experiencia e idoneidad requerida para la ejecución del contrato, previa revisión y aprobación de su hoja de vida.

D. SUPERVISION JURÍDICA

- ❖ Verificar que el contrato se desarrolla dentro del plazo, montos, calidades y demás términos establecidos por las partes.

Desarrollo: El contrato se viene desarrollando dentro del plazo, monto, calidad y alcances establecidos en el acuerdo de voluntades.

- ❖ El contratista incorporó en su informe el enlace con las evidencias de sus actividades



Desarrollo: Se han verificado los soportes de las actividades realizadas por el contratista en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1CrYzkKVB_820RuDHvi_-unfsbge3uhvS?usp=drive_link

CATALINA INES MEZA MARTINEZ
(Profesional Especializado)
Supervisor Designado